

Certificado de Aptitud Pedagógica (2007/08)

1. ¿En qué consiste el curso?

Su objetivo fundamental es proporcionar una formación inicial didáctica y psicopedagógica, así como facilitar un primer acercamiento a la realidad educativa a los titulados que se orienten a la profesión docente en educación secundaria o formación profesional.

2. ¿A quién va dirigido?

Se pueden matricular en este curso:

- ✓ Licenciados, Arquitectos o Ingenieros que estén en posesión del Título o hayan efectuado el depósito para su expedición.
- ✓ Diplomados, Arquitectos Técnicos o Ingenieros Técnicos que estén en posesión del Título o hayan efectuado el depósito para su expedición.
- ✓ Técnicos Superiores o Técnicos Especialistas de Formación Profesional SÓLO SI su titulación ha sido declarada equivalente a efectos de docencia.
- ✓ Titulados de Enseñanzas Artísticas declaradas equivalentes a efectos de docencia.

En cuanto a los estudiantes que están pendientes de conocer la calificación de alguna asignatura para acabar sus estudios (de la convocatoria de septiembre), podrán presentar la preinscripción en el plazo señalado a tal efecto, pero teniendo en cuenta que el **depósito del título** se deberá haber efectuado necesariamente **antes de formalizar la matrícula del CAP**.

3. ¿Cómo se estructura?

La modalidad de CAP que ofertamos desde el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Valencia es de carácter **modular y tutorial**.

Se trata de un curso estructurado en **dos ciclos**:

✓ **CICLO TEÓRICO, constituido por una parte GENERAL y otra ESPECÍFICA:**

La parte general trata de ofrecer al estudiante una visión general sobre la configuración del sistema educativo y el marco en el que desarrollará su labor. La duración aproximada es de seis sesiones (una cada semana) de cuatro horas.

Por su parte, la especialidad profundiza en el área de trabajo seleccionada por el alumno y se desarrolla en tres sesiones semanales de cuatro horas de duración.

Las especialidades que oferta la Universidad Politécnica de Valencia son:

	Campus de Vera	Campus de Alcoy	Campus de Gandía
Grupo general *	X	X	X
Tecnología	X	X	X
Física y Química	X		
Informática	X		
Biología y Geología	X		
Dibujo	X		

✓ **CICLO PRÁCTICO, coordinado por la Conselleria:**

La duración de esta fase práctica es de **100 horas**, de las que **al menos 50 serán de práctica de aula** en el centro educativo y con el tutor que se asigne a cada alumno desde la *Conselleria* de Educación.

El listado de asignación de tutores lo publica a finales de año la *Conselleria*, teniendo en consideración tres factores: la titulación, la especialidad cursada en el CAP y el orden de preferencia de localidades que cada cual hubiere solicitado en su día al matricularse.

· La especialidad de Grupo general es de carácter genérico y se orienta básicamente a futuros profesores del ámbito de la formación profesional.

4. Calendario de fechas importantes

Del 3 de julio al 12 de septiembre	Preinscripción	Vía Web
20 de septiembre a partir de las 12:00	Publicación de lista PROVISIONAL de admitidos	En la Web y en el tablón de anuncios del ICE
Del 21 al 25 de septiembre	Periodo definido para solicitar las modificaciones oportunas a la información publicada (<i>campus, especialidad...</i>)	En la secretaría del ICE
27 de septiembre	Publicación de lista DEFINITIVA de admitidos *	En la Web y en el tablón de anuncios del ICE
Fechas pendientes de concretar, en octubre seguramente	Entrega de números para la automatrícula Es necesario disponer del PIN y el DNI para poder solicitar hora.	Vía Web o en la secretaría del ICE
Fechas pendientes de concretar, en octubre seguramente	Publicación de horarios de clase	En la Web y en el tablón de anuncios del ICE
Fechas pendientes de concretar, en octubre seguramente	Automatrícula	En el ICE
De noviembre a febrero	FASE TEÓRICA (módulos generales y especialidad)	<i>Asistencia a clase NO obligatoria</i> En el campus correspondiente
De febrero a marzo	FASE PRÁCTICA	<i>Obligatoria</i> En el centro educativo asignado por la <i>Conselleria</i>
Fechas pendientes de concretar	Entrega de certificados	En la secretaría del ICE

Cuando se publique la lista definitiva de admitidos, **SÓLO** aquellos que no hayan cursado sus estudios universitarios en la Universidad Politécnica de Valencia recibirán un correo electrónico con su Número de Identificación Personal (PIN), necesario para poder realizar la reserva de fecha y hora para la automatrícula. En caso de que no se reciba el PIN se tendrán que poner en contacto con el ICE para que les sea reenviado.

Aquellos alumnos o antiguos alumnos de la UPV que no sepan su PIN, deben solicitarlo, personalmente, en la oficina de acreditación del Área de Información (963 879 000). El ICE no puede dárselo.

Para la entrega del PIN en cualquiera de los dos casos anteriores será imprescindible que el interesado vaya en persona y se identifique con documento oficial (DNI, pasaporte, carnet de conducir).

NO PUEDEN ni coger número ni matricularse quienes no dispongan de PIN.

5. **Certificación del curso**

El *Certificado de Aptitud Pedagógica* se obtiene tras haber superado, según criterios de evaluación que se publicarán en su momento, tanto la fase teórica como la fase práctica del curso.

Dicho certificado es de carácter general, es decir, será **el mismo para cualquiera de las especialidades** cursadas, sin quedar éstas contempladas en el certificado.

6. **¿Cuánto cuesta?**

Las tasas son fijadas cada curso por la *Conselleria* de Educación. A modo de orientación, en el curso 2006/07 fueron las siguientes:

- ✓ Matrícula: 178,16 euros
- ✓ Expedición del certificado: 21,30 euros

7. **Más información**

Para resolver cualquier duda referente a localidades, centros y tutores asignados en el ciclo de prácticas, debes ponerte en contacto con el Servicio de Ordenación Académica (*Conselleria* de Educación). Teléfono **96 386 3272**.

Si se trata de cuestiones de carácter general, puedes consultar en el Instituto de Ciencias de la Educación (Universidad Politécnica de Valencia). Teléfono **96 387 7094**.

NOTA: Las fechas publicadas NO son definitivas. Están sujetas a posibles modificaciones que se notificarán con suficiente antelación.